

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2020-4362 *Lista provisional de personas admitidas y excluidas para la provisión, por el procedimiento de promoción interna, de dos plazas de Oficial de Policía Local. Expediente 17/791/2019.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2020 ha sido aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas para la provisión, por el procedimiento de promoción interna, a dos plazas de Oficial de Policía Local para el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

ANEXO

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía adopta, en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente documento, la siguiente:

RESOLUCIÓN

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección interna de dos plazas de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento se procede a la aprobación provisional de admitidos y excluidos:

| 1º APELLIDO | 2º APELLIDO | NOMBRE | DNI |
|-------------|-------------|----------------|-----------|
| GONZÁLEZ | GONZÁLEZ | EDUARDO | **1278*** |
| HOYAL | ARENAS | JOSÉ FRANCISCO | **0417*** |
| RUIZ | CEBALLOS | JOSÉ MIGUEL | **1330*** |

Se ordena la inserción del anuncio correspondiente en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Sexta de las aprobadas por Resolución de 8 de noviembre de 2019 (BOC núm. 225 de 21 de noviembre de 2019), a fin de que se puedan formular alegaciones en el plazo de diez días en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Santa Cruz de Bezana, 23 de junio de 2020.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2020/4362

CVE-2020-4362